

Slip de Condiciones Generales Leasing



Banco de Occidente

*Del lado
de los que hacen.*





AXA COLPATRIA SEGUROS
S.A. 860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
29	1	3185

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO
TIPO DE POLIZA : TRADICIONAL

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 26 09 2022	CERTIFICADO DE EXPEDICION	N° CERTIFICADO 0	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BANCASEGUROS				
TOMADOR BANCO DE OCCIDENTE S.A DIRECCIÓN CR 4 7 61 P 9, CALI, VALLE DEL CAUCA				NIT 890.300.279-4 TELÉFONO 3077027				
ASEGURADO BANCO DE OCCIDENTE S.A DIRECCIÓN CR 4 7 61 PI 9, CALI, VALLE DEL CAUCA				NIT 890.300.279-4 TELÉFONO 3077027				
BENEFICIARIO BANCO DE OCCIDENTE S.A DIRECCIÓN CR 4 7 61 PI 9, CALI, VALLE DEL CAUCA				NIT 890.300.279-4 TELÉFONO 3077027				
MONEDA Peso	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO				NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	31 12 2022	DÍA MES AÑO	DESDE AÑO A LAS	HASTA A LAS	731	
				01 11 2022	00:00	31 10 2024	23:59	

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : BANCO DE OCCIDENTE S.A NIT 890.300.279-4.
Dirección del Riesgo 1 : ZONA 1, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.
Ramo : INCENDIO
SubRamo : INCENDIO
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO ***	1.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1.00	0.00
DAÑOS POR AGUA	1.00	0.00
EXPLOSION	1.00	0.00
EXTENDED COVERAGE	1.00	0.00
INCENDIO Y RAYO EN APARATOS ELECTRICOS	1.00	0.00
ASISTENCIA - TODO RIESGO INCENDIO	0.00	

Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
REMOCION DE ESCOMBROS	0.00
SubRamo : HMACC/AMIT - TERRORISMO	

FACTURA A NOMBRE DE: BANCO DE OCCIDENTE S A
FORMA DE PAGO: CONVENIOS DE PAGO 60 DIAS INTE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN: P-371

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****1.00
PRIMA	\$ *****0.00
GASTOS GASTOS DE EMISION	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C A LOS 26 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

[Firma]

FIRMA AUTORIZADA				EL TOMADOR			
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		INTERMEDIARIOS		NOMBRE		% PARTICIPACION	
CODIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				59077	Agente	BANCO DE OCCIDENTE	100.00



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4236767 en Bogotá y 019000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica serviciocliente@axacolpatria.co
Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consuelorodriguezvalero.com Teléfonos 337 48 81 - 313 499 80 23

-ORIGINAL - CLIENTE-

P_XXXXXX
USUARIO JFGUTIERREZH



AXA COLPATRIA SEGUROS
S.A. 860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO No.3185

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	HOJA ANEXA No. 1
TOMADOR BANCO DE OCCIDENTE S.A DIRECCIÓN CR 4 7 61 I 9, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 890.300.279-4 TELÉFONO 3077027
ASEGURADO BANCO DE OCCIDENTE S.A DIRECCIÓN CR 4 7 61 PI 9, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 890.300.279-4 TELÉFONO 3077027
BENEFICIARIO BANCO DE OCCIDENTE S.A DIRECCIÓN CR 4 7 61 PI 9, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 890.300.279-4 TELÉFONO 3077027

Objeto del Seguro : EDIFICIOS	
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1.00
Ramo : TERREMOTO	
SubRamo : TERREMOTO	
Objeto del Seguro : EDIFICIOS	
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
TERREMOTO	1.00
Deducible: 1.00 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	
Ramo : VIDRIOS PLANOS	
SubRamo : VIDRIOS PLANOS	
Objeto del Seguro : VIDRIOS	
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00
BENEFICIARIOS	
Nombre	Documento
BANCO DE OCCIDENTE S.A	NIT 890.300.279-4

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE PÓLIZA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

DEUDORES Y LOCATARIOS EN EL RAMO
 TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (INCENDIO Y TERREMOTO)
 CRÉDITO HIPOTECARIO, LEASING HABITACIONAL Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
 (APLICA CLAUSULADO AXA COLPATRIA FORMA 01/05/2020-1306-P-07-P371//MAYODE2020-D00I)

TOMADOR: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
NIT: 890.300.279-4

ASEGURADO: DEUDORES DEL BANCO DE OCCIDENTE DE LA BANCA DE VIVIENDA. PARA LAS OPERACIONES DE LEASING EL ASEGURADO SERÁ BANCO DE OCCIDENTE Y/O LOCATARIOS.

BENEFICIARIO: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DIRECCIÓN COMERCIAL: CARRERA 4 NO. 7-61 PISO 9 (CALI, VALLE)

GRUPO ASEGURABLE: TODOS LOS DEUDORES QUE FINANCIAN UN INMUEBLE BAJO LA FIGURA DE CRÉDITO DE VIVIENDA (LEASING HABITACIONAL)

TASA INMUEBLES: TASA MENSUAL INCLUIDO IVA: 0,012614%

VIGENCIA CONTRATO: 1RO DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 00:00 HORAS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 23:59 HORAS

INTERÉS ASEGURADO:
 INMUEBLES OBJETO DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y/O LEASING HABITACIONAL CON TODAS SUS ADICIONES Y COMPLEMENTOS, INCLUYENDO LOS PISOS Y ADECUACIÓN DEL TERRENO, VÍAS DE ACCESO INTERNAS, CONSTRUCCIONES ADICIONALES Y/O ADAPTACIONES QUE SE REQUIERAN, TUBERÍAS, INSTALACIONES Y ACOMETIDAS, DERECHOS DE PROPIEDAD COMUNAL, MODIFICACIONES Y MEJORAS ENTREGADAS POR BANCO DE OCCIDENTE, BAJO CONTRATOS DE LEASING O PROPIEDAD DE LOS DEUDORES. LA PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR ADEMÁS INMUEBLES HABITACIONALES QUE INCLUYAN PISCINAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, SISTEMAS DE BOMBEO, ASCENSORES, PUENTES Y CABALLERIZAS, SIEMPRE QUE ESTÉN REPORTADOS DENTRO DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA.
 SE INCLUYEN CASAS CAMPESTRES, CASA-FINCAS, UBICADAS EN ZONAS RURALES Y HABITACIONES DE HOTEL.
 SE PUEDEN ASEGURAR VIVIENDAS EN OBRA GRIS, ENTENDIENDO QUE ES AQUELLA FABRICADA EN CONCRETO Y CUYA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL SE ENCUENTRA AL 100%, CON INSTALACIONES EXTERIORES FINALIZADAS (VENTANAS Y PUERTAS EXTERIORES). ADEMÁS, DEBE CONTAR CON SALIDAS ELÉCTRICAS E INSTALACIÓN HIDRÁULICA. FINALMENTE, DEBE TENER INSTALADOS Y EN BUEN ESTADO LOS SISTEMAS DE REDES DE ACUEDUCTO, ENERGÍA, GAS Y TELEFONÍA. SE ACLARA QUE NO SE AMPARAN LOS CONTENIDOS DE LA VIVIENDA NI MATERIALES DE ACABADOS QUE SE UBIQUEN DENTRO DEL PREDIO.
 DEUDORES QUE FINANCIAN UN INMUEBLE RESIDENCIAL VIS (VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL).

